



Instituto Internacional para la Acción Noviolenta



Asamblea de Cooperación por la Paz



Fundación Promoción Social

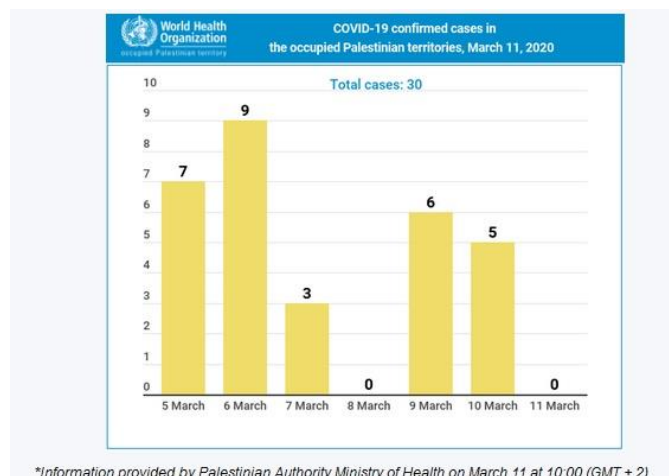
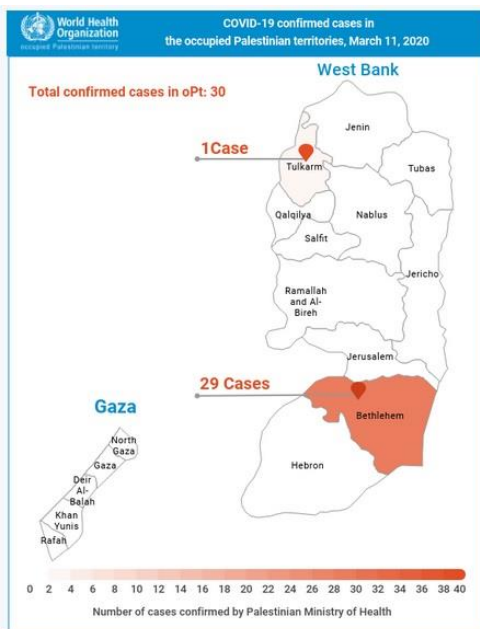


ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE



### Territorio Palestino Ocupado, 11 de marzo de 2020.

La situación global a causa del COVID-19 y la detección de casos tanto en Palestina como en Israel, ha llevado a que las autoridades de ambos países hayan tomado una serie de decisiones que impiden el correcto desarrollo del trabajo de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) en el Territorio Palestino Ocupado y la puesta en marcha, implementación y seguimiento de nuestros proyectos y programas con nuestras contrapartes locales en las distintas localidades donde deben ser implementados. Según la Organización Mundial de la Salud, con datos de la Autoridad Nacional Palestina (ANP) a fecha de hoy la situación se presenta de la siguiente manera:



El pasado día 5 de marzo, la ANP decretó el Estado de Emergencia en todo el país desde el viernes 6 de marzo a las 8 de la mañana, por un periodo de 30 días. Esta medida, ha acarreado una serie de consecuencias. Entre otras[1]:

- El cierre de todas las instalaciones educativas, como escuelas, colegios, universidades, guarderías y otros centros.



Instituto Internacional  
para la Acción Noviolenta



Asamblea de  
Cooperación  
por la Paz



- La limitación del movimiento entre las Gobernaciones solo en casos de extrema necesidad, especialmente en la Gobernación de Belén.
- El cierre de pasos fronterizos con países vecinos hasta próximo aviso
- La prohibición de cualquier reunión, celebración, manifestación y huelga en todo el territorio del Estado de Palestina.
- La cancelación de cualquier conferencia nacional o internacional en Palestina.
- El refuerzo y despliegue de las fuerzas de seguridad.

Por otro lado, la detección de una serie de casos de COVID-19 en la Gobernación de Belén, foco de la infección en Palestina, llevó a que las autoridades israelíes forzaran el cierre de este territorio, solo haciendo excepción para que salieran numerosos turistas que habían quedado encerrados y tras haber pasado las pruebas del virus con resultados negativos. De este modo, tanto trabajadores internacionales como locales han sido forzados a no salir de la Gobernación[2]. Además de las medidas implementadas en toda Cisjordania, en la Gobernación de Belén la ANP ha pedido el auto-aislamiento de la población desde el 6 de marzo de 2020 y hasta nuevo aviso para prevenir la propagación del virus.

Esto lleva a que algunas organizaciones locales con las que trabajamos, con sede en Belén, no puedan desarrollar su trabajo con normalidad, habiendo suspendido su actividad durante varios días y hasta nuevo aviso. Por otro lado, las intervenciones que estaban previstas o se venían implementando en la Gobernación de Belén han quedado también paradas siguiendo las regulaciones de la ANP.

En el caso concreto de Ramallah, donde varias ONG tienen su sede, siguiendo el ejemplo de Belén el 9 de marzo fue decretado el cierre de lugares públicos como cafeterías o centros deportivos, previniendo también cualquier encuentro público[3].

Estas medidas limitan nuestra posibilidad de relación directa con las contrapartes en terreno. Además, varias contrapartes han cancelado actos o su participación a los mismos, mencionando expresamente el riesgo de contagio del Coronavirus, con la intención de proteger a sus equipos y a la población beneficiaria.

Con respecto a la Franja de Gaza, desde el jueves 12 de marzo se reabrirá el paso de Erez sólo para casos humanitarios. Las restricciones afectan tanto al personal local como al personal internacional: a las personas gazatíes sólo se les permite volver a Gaza; aquellas con DNI de Jerusalén o de Cisjordania podrán salir de Gaza para volver a sus hogares, pero



Instituto Internacional  
para la Acción Noviolenta



Internacionalisme  
Solidarietat  
Feminismes



Asamblea de  
Cooperación  
por la Paz



Fundación  
Promoción  
Social



ACCIÓN  
CONTRA EL  
HAMBRE



Movimiento por la Paz



Alianza por la  
Solidaridad  
Member of **act:onaid**

no podrán entrar a la Franja de Gaza. El personal internacional podrá entrar a Gaza en casos excepcionales y bajo previa coordinación con las autoridades israelíes. En la dirección contraria, de entrada a Israel, el personal internacional debe acatar las medidas de cuarentena o viaje directo al aeropuerto de Tel Aviv, estando prohibida la salida de aquellas personas que hayan estado en países considerados de riesgo en los días previos.

Así mismo, la declaración del estado de emergencia ha llevado a que organismos de la administración pública palestina, entre otros los ayuntamientos y consejos locales, actores esenciales en nuestras intervenciones por su involucración y coordinación en las mismas, hayan cancelado reuniones y hayan rechazado encuentros con personal ajeno a la propia administración, incluyendo nuestras contrapartes y la población beneficiaria de nuestras intervenciones[4].

Por otra parte, si bien según la información de la Unidad de Coordinación de Acceso<sup>1</sup> (ACU, por sus siglas en inglés) se permite el paso por los checkpoints que dividen Jerusalén Este del resto de Cisjordania por parte de las fuerzas de seguridad israelíes tanto a los internacionales como al personal con DNI de Jerusalén que trabajan para organizaciones internacionales y para misiones diplomáticas, la ANP ha desaconsejado expresamente los viajes entre ciudades palestinas en Cisjordania para todo el mundo, además de anunciar el establecimiento de controles policiales y otros checkpoints. Así mismo, la ACU ha recibido instrucciones para no negociar ninguna excepción para el personal de Naciones Unidas o de ONG internacionales, a no ser que sea por razones humanitarias[5].

En este sentido, la mayoría de ONGs y de personal diplomático han decidido, por motivos de seguridad y por la incertidumbre existente en cuanto al cruce de checkpoints, evitar los desplazamientos entre ciudades mientras siga en pie la declaración del estado de emergencia y las medidas impuestas por Israel. Aunque en la teoría parece que existe la posibilidad de cruzar desde Cisjordania a Israel, la situación se mantiene volátil y no existen garantías de no encontrar problemas a la hora de intentar cruzar de un territorio a otro. Así ha sido notificado a las organizaciones miembro por parte de AIDA, la Asociación de Agencias Internacionales de Desarrollo, por sus siglas en inglés.

Otra de las consecuencias de esta situación ha sido las restricciones a la entrada tanto en el aeropuerto de Ben Gurión como en los cruces por tierra con Jordania y Egipto, lo cual limita la entrada y salida tanto de mercancías como de personas, y por lo tanto afecta

<sup>1</sup> Organismo constituido por diversas agencias de Naciones Unidas creado con la misión de centralizar y fomentar el acceso tanto de personal humanitario como de bienes, así como de apoyar a la comunidad humanitaria y de desarrollo



Instituto Internacional  
para la Acción Noviolenta



Asamblea de  
Cooperación  
por la Paz



negativamente la provisión de servicios esenciales para la implementación de los proyectos y programas.

Al mismo tiempo, el Estado de Israel ha impuesto, desde el día 10 de marzo, la obligación para todas las personas que entren en sus fronteras de ponerse en cuarentena, lo que obliga a la suspensión de viajes previstos para la celebración y participación en conferencias y actividades de sensibilización en el Estado Español [6]. Esta obligación se suma a la que ya se decretó el día 6 de marzo de 2020, por la que se pedía que las personas que hubiesen estado en la gobernación de Belén durante los 14 días previos se pusieran en cuarentena. Como consecuencia de estas medidas, algunas organizaciones tienen personal bloqueado en Jordania sin posibilidad de acceder a Palestina sin riesgo de estar en cuarentena y no poder realizar su trabajo.

Por todos estos motivos, la emergencia del COVID-19 y las medidas que las autoridades palestinas e israelíes han puesto en práctica han causado que gran parte de las actividades de nuestras intervenciones se hayan visto afectadas negativamente. Entre las actividades afectadas se cuentan formaciones y talleres con titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones en las localidades; actividades en centros educativos y de salud; el equipamiento de centros de servicios; o incluso la puesta en marcha de actividades de maquinaria por la limitada movilidad entre territorios que los proveedores de servicios tienen que afrontar. En definitiva, no es posible implementar, al menos por el momento y por un tiempo indeterminado, todas aquellas actividades que impliquen la reunión de varias personas, el traslado de bienes, o la prestación de servicios.

---

[1] Anuncio Autoridad Palestina (Estado de Emergencia) – 2, 6/03/2020 - 7/03/2020

[2] Access restrictions in Israel and oPt related to COVID-19. 8 March 2020 – 19:30

[3] Statement nº3 Governorate of Ramallah

[4] Ministries and Governorates Directives | Summary. Issued between 5 – 10 March

[5] Access restrictions in Israel and oPt related to COVID-19. 8 March 2020 – 19:30

[6] Access restrictions in Israel and oPt related to COVID-19 10 March 2020 – 17:00